

TRES MIRADAS HACIA LA INTEGRACIÓN:

LA MIRADA DISTANTE,
LA MIRADA CERCANA,
LA MIRADA INQUIETA

ANDRÉS TORNOS



San Ant3n, 8 - Tel. 948 225 909
Fax 948 226 375 • 31001 PAMPLONA
www.caritaspamplona.org
secretariageneral@caritaspamplona.org

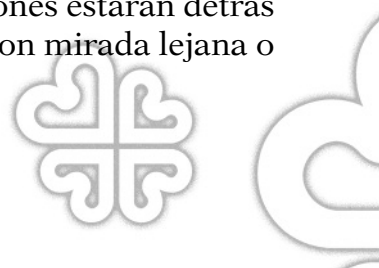
TRES MIRADAS HACIA LA INTEGRACIÓN:

LA MIRADA DISTANTE,
LA MIRADA CERCANA,
LA MIRADA INQUIETA

No es fácil tratar hoy día sobre la integración sin repetir unas cuantas ideas de sobra sabidas o evadirse hacia originalidades y detalles superfluos. Menos aún cuando uno se dirige a quien tiene experiencia, como VV., en el trabajo con inmigrantes.

Ante esta dificultad yo he elegido la **primera alternativa**, o sea, **mantenerme en lo básico**, aunque sea sabido, de modo que mi intervención pueda valer como una especie de repaso hecho en común de orientaciones básicas, de puntos importantes y de algunas dificultades especiales con que tropezamos al querer llevar a la práctica el ideal de ayuda a la integración.

Trataré pues de los tres puntos a que se refiere el título de mi intervención, o sea de las distintas maneras de verla que se siguen de **mirarla de lejos**, de **mirarla de cerca** o de **mirarla inquietándose** uno por lo que pasa alrededor. Pero después de haber enviado ese título me ha parecido conveniente hacer antes una especie de introducción algo larga describiendo cómo nació y con qué intenciones la idea de integrar a los inmigrantes. Porque esa historia e intenciones estarán detrás de cualquier manera de mirar a la integración, sea con mirada lejana o con mirada cercana o inquieta.



LA IDEA DE INTEGRACIÓN

- 1 La idea: formar un todo.

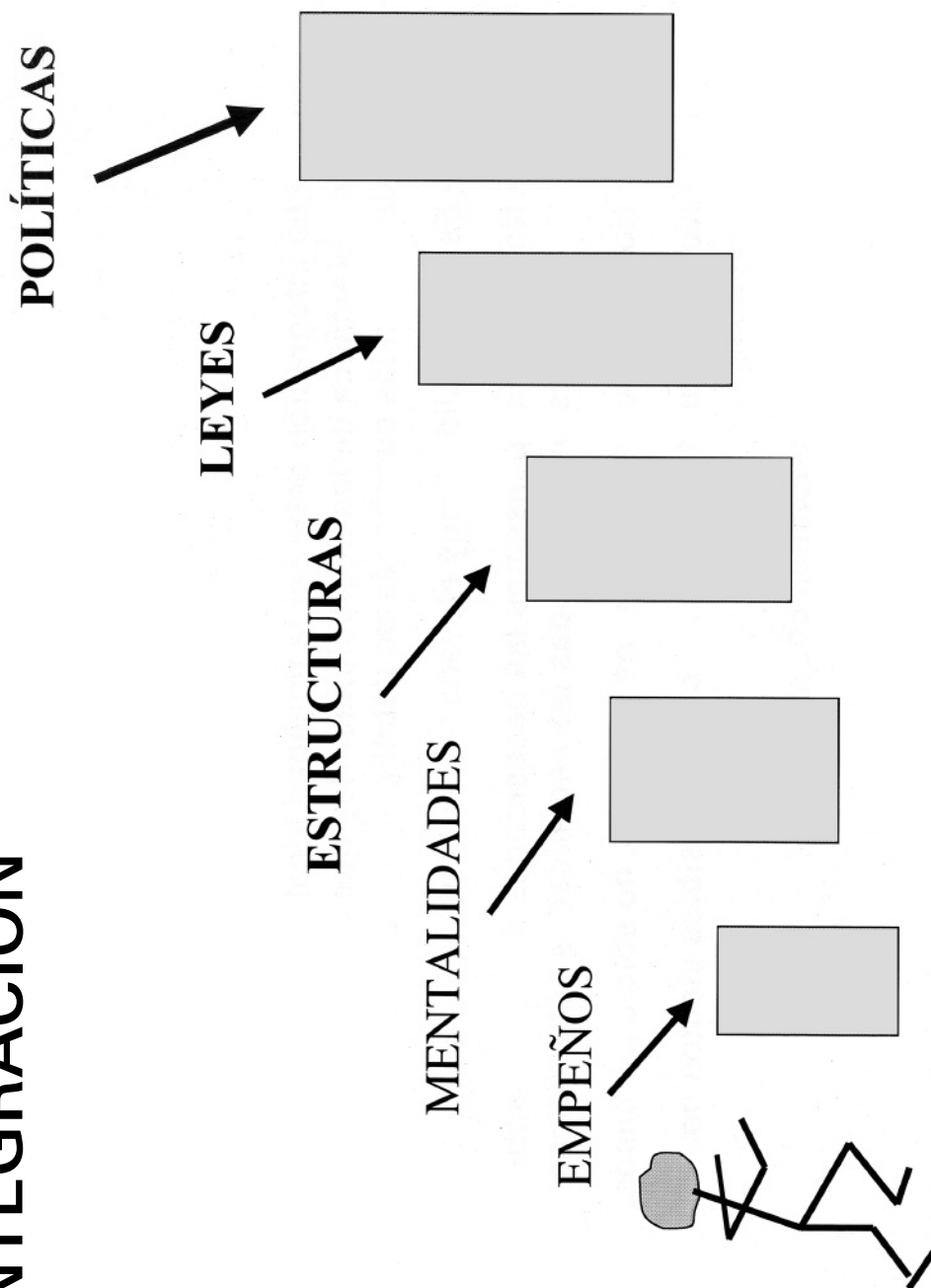
- 1 Origen de la preocupación por la integración: innovación en las migraciones aparecida con “la crisi del petróleo” (1973).

- 1 Dos direcciones en la preocupación por la integración: salud política y ética humanitaria.

- 1 Las perspectivas se vuelven antagonistas: oscurecimiento de la idea de integración.

- 1 Recuperación del sentido básico de la integración como:
 - Proceso de no corta duración: itinerario que lleva desde las afueras míseras de la sociedad a sus barrios o enclaves decentes.
 - Proceso de ajustes recíprocos.
 - Proceso complejo: psicológico, estructural, jurídico y político.

INTEGRACIÓN



1. La idea de integrar a los inmigrantes: cómo nace y qué pretende.

Seguramente habrán observado VV. que aunque ha habido migraciones desde siempre, sin embargo hasta los años 80 no se habla de la integración de los inmigrantes. Ni en los Estados Unidos, Argentina o Australia desde mediados del siglo XIX hasta bien entrado el XX, y ni siquiera entre los años 50 a 70 en los países nórdicos y de Centro-Europa que por entonces se convierten en países de destino. Eran tiempos en que los inmigrantes llegaban atravesando generalmente no pocas penalidades, pero una vez allí se incorporaban a sus trabajos y no se volvía a hablar de ellos, aunque no faltaran casos de fracasos laborales. Pero de los así fracasados, que generalmente se las arreglaban para regresar, tampoco casi nunca volvía a hablarse. No había cuestiones ni debates sobre la integración.

Un gran cambio se opera con la llegada de la llamada “crisis del petróleo”, en el año 1973. La recesión lleva a una reducción de la actividad económica y sobra fuerza de trabajo. Pero entonces se produce un fenómeno que para las teorías de las migraciones entonces dominantes era inesperado. Porque los inmigrantes según dichas teorías, al producirse la inmigración en orden a encontrar en los países de destino trabajos mejor remunerados que en los de origen, regresarían a sus países de origen cuando se encontraran en paro, y en todo caso dejarían de llegar. Pero no ocurre ni lo uno ni lo otro. Porque no regresan, fracasando in-

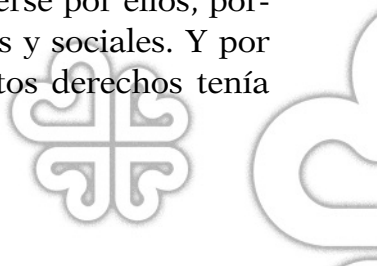
cluso los planes de ayuda dirigidos a ayudar al retorno de los desempleados; y además muchos nuevos inmigrantes siguen llegando.

Poco a poco toma forma una inquietud en los países de mayor inmigración: por una parte se teme que los inmigrantes desempleados o infraempleados van a ser una carga para la sociedad; por otra parte han surgido acá y allá conflictos con los jóvenes hijos de inmigrados a los que se viene a llamar segunda generación. En varios países nacen partidos xenófobos – y en todo caso la temática de la inmigración se vuelve inevitable en las confrontaciones electorales.

Pero la primera reacción ante este conjunto de inquietudes sociales es todavía simplemente el empeño por cerrar más las fronteras a nuevas llegadas. Sólo al final de los años 80, reconocido el fracaso del cierre de fronteras por un informe elaborado para el Consejo de Europa, es cuando se llega al convencimiento de que en Europa no podrá haber paz social ni seguridad ciudadana si no se produce de alguna forma la integración de los inmigrantes en la convivencia normal de sus países de adopción.

Es muy de notar que lo que predomina en esta perspectiva no es lo que ocurre con los inmigrantes laboralmente subempleados y socialmente mal atendidos, de que venían preocupándose las ONGs humanitarias. Predomina la preocupación por la salud política de los estados, al entender que éstos sólo están políticamente sanos, conforme al uso noble de la palabra política, cuando su funcionamiento se realiza en la interacción justa, pacífica y productiva de los sujetos por ellos abarcados. Con otras palabras: no fue el bien de los inmigrantes lo que de por sí y directamente determinó la voluntad de integrarles. Lo que determinó la opción por la integración fue el interés por el bienestar de los países de destino, por su paz social y seguridad ciudadana, cuyo logro se consideraba imposible sin la integración.

Pero al fin y al cabo era del todo evidente que el promover la integración de los inmigrantes era lo mejor que podría hacerse por ellos, porque incluía la salvaguarda de sus derechos humanos y sociales. Y por otra parte ocurría que la militancia en favor de estos derechos tenía



más vitalidad y llegaba más a la opinión pública que las reflexiones de más alto nivel sobre la salud política de los estados. Y así ocurrió que aquella militancia es la que tomó la bandera de la integración, haciendo de ésta una conveniencia de los inmigrantes, mientras que los empeñados en la salud política de los estados, principalmente los empeñados en ella desde el poder, empezaron a encontrarse en cierta oposición.

Esta es la situación que tomó forma en la Unión Europea cuando la Comisión y los gobiernos empiezan a preocuparse por la integración: una situación de posicionamientos dispares que casi desde su aparición se vuelven enemigos. A los analistas de la sociedad les preocupa primariamente el bienestar y futuro de ésta, a los grupos humanitarios las necesidades y derechos del inmigrante individual. Los primeros, basándose en la supuesta limitación de la capacidad de cualquier país para integrar a cualquier número de inmigrantes, invocan en nombre de la integración la necesidad de un control más eficaz de los flujos. Su lema es: “No podemos admitir sino a los que podamos integrar”. Los segundos, partiendo de los efectos estigmatizadores que de hecho tiene sobre los inmigrantes el rigor en el control de los flujos, insiste en una relajación de ese control que permita llevar a la práctica el derecho de todos a la no-exclusión. Su lema es “papeles para todos, trabajo digno para todos, prestaciones sociales para todos”.

Esta dualidad de posicionamientos, antagonismo incluido, se importa a España por los medios de comunicación y por las más veteranas ONG ya al comenzar los años 90, antes de que realmente se hiciera sentir la presencia de los inmigrantes. Y en mi opinión ese antagonismo es el que ha complicado innecesariamente la comprensión de lo que llamamos integración, siendo esto en sí bastante sencillo.

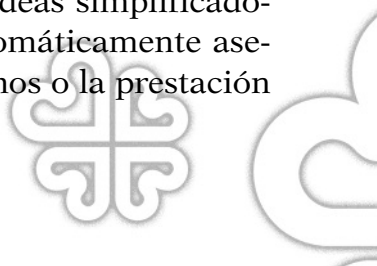
En resumen: el significado de lo que preocupa cuando se habla de integración está desde un principio relacionado con dos clases de preocupaciones: las que se refieren a conveniencias políticas de los países receptores y las que se refieren a derechos individuales de los inmigrantes. Si entre los sectores sociales portadores de estas preocupaciones no se hubiera producido el vivo antagonismo que les opone desde que se hizo sentir la necesidad de la integración, el significado de lo que

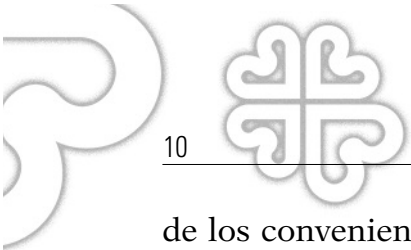
llamamos integración no habría dado lugar a complicación ninguna y la palabra para todos denotaría simplemente el largo proceso a través del cual alguien no perteneciente a una sociedad viene a incorporarse al funcionamiento diario de ella más o menos como los nativos que la constituían. Eso sería lo significado para todos por la palabra integración. Entonces se daría por supuesto que ello incluye desde el principio, con una ordenación de los flujos lo más equitativa posible, el disfrute por parte de los inmigrantes de los derechos sociales y la contribución a las cargas comunes, más la común disposición de todos a una convivencia pacífica. Y se tendría la sensación espontánea de que las distintas opiniones sobre el por qué y el cómo de llevarlo a la práctica no alteran ese significado nuclear.

Pero no ha ocurrido así, sino que han venido a disociarse dos conceptos antagonistas de la integración: el basado en el bien de los estados, ligado a la consideración de necesidades o conveniencias económico-políticas de éstos, unas objetivas y otras generadas por opiniones discutibles, y el basado en la consideración de lo necesitado por los inmigrantes individuales, sin atención a las consecuencias derivadas de ellos para la sociedad.

En mi opinión esta dualidad de las interpretaciones de la integración no favorecería en absoluto a los que tratan de promoverla. A los que la miran más bien como asunto político les deshumaniza; a los que la miran más bien como exigencia y justicia para con los inmigrantes les roba el mínimo necesario de realismo. Lo ideal sería recuperar para el ideal de integración el sentido unitario que originariamente quiso verse en él, asumiendo que para el bien de los inmigrantes llegados a un país es necesario que ese país se encuentre bien con ellos – y que para el bien de ese país es necesario que los inmigrantes llegados a él, al ser bien tratados, se encuentren motivados para adherirse a él y para encajar lo mejor posible en sus sistemas de convivencia.

Ahora bien: está claro que para esa recuperación del sentido unitario del ideal de integración necesitarían superarse las ideas simplificadas que se la imaginan como algo instantáneo, automáticamente asequible mediante el reconocimiento de ciertos derechos o la prestación





de los convenientes servicios. Porque si la integración se entiende como un proceso a través del cual los inmigrantes se incorporan al funcionamiento diario de la sociedad a que llegan y vienen a convivir más o menos como los nativos en ese funcionamiento, entonces ella significa evidentemente algo muy complejo e incluye aspectos psicológicos y sociológicos de lento desarrollo, además de los jurídicos y políticos. O, para decirlo de otra manera, se realiza concretándose en transformaciones complejas de actitudes, determinaciones estructurales, marcos legales y opciones políticas. Sin tener todo esto en cuenta me parece que no se entiende del todo lo que significa la integración.

Pienso pues lo primero que la integración es un proceso largo. No una especie de escalón prefabricado de la pertenencia social, al que gracias a las leyes y a una buena gestión de los servicios sociales se puede saltar y acceder para siempre de una sola vez. Más aún: pienso que la integración en cualquier sociedad debe rehacerse o recrearse día a día, y que de hecho se recrea constantemente en la convivencia diaria de cualquier sociedad aunque no lo advirtamos. Porque ninguna sociedad subsistiría si por un imposible dejaran en ella de tratar unas personas con otras de modo pacífico y coherente. En esto último es donde estaría la salud política.

Lo que ocurre es que los nativos, fuera de excepciones patológicas o casos desviantes, han ido ingresando paulatinamente desde su infancia en ese trato coherente con los demás, merced a los procesos de socialización local que han ido configurando sus hábitos y situándoles en algún particular entorno. Y esa socialización local es la que naturalmente no poseen los inmigrantes, que llegan sin tener un sitio propio en la interacción de los nativos y sin ninguna seguridad en cuanto a la adaptación de sus hábitos a los nuevos contextos.

Llegan pues careciendo de una efectiva socialización local y el adquirirla, lo cual sería precisamente su integración, les va a significar un recorrido más o menos largo según la mayor o menor distancia que separe a sus hábitos nativos de interacción de los hábitos vigentes en la sociedad de acogida, y según la mayor o menor distancia psicológica que separe al lugar de su inserción en su sociedad nativa del posible lu-

gar de su inserción normalizada en la sociedad de acogida. Y a lo largo de todo este proceso habrá por supuesto cambios, puntos de inflexión, ensayos y logros. Todo ello pertenecerá a la integración, que por tanto no puede imaginarse como algo compacto, que de golpe se consigue cuando un inmigrante tiene un sueldo decente y una casa.

Por el contrario, como antes dije, la integración ha de verse como un proceso al que no pueden dejar de pertenecer factores psicológicos, estructurales, jurídicos y políticos, impactantes sobre inmigrantes y nativos, de modo que el desatender a ellos haría malentender el significado de la integración. Y por eso, si empezamos por atender al plano psicológico, por ser el más intuitivo y menos necesitado de elaboración reflexiva, habría de decirse que la integración, en ese plano, debe entenderse como un proceso de convergencia de las actitudes de nativos e inmigrantes. Aclaro algo más este punto.

No necesito detenerme en razonar que si hay proceso de integración él se sustenta en actitudes positivas de la población nativa con respecto a los inmigrantes, porque es del todo evidente que la integración se realiza en el día a día del trabajo y el barrio. Y porque si la población nativa tratara constantemente a los inmigrantes en esos contextos con actitudes de distanciamiento, prevención y rigidez de estereotipos negativos, nunca los inmigrantes, en ninguna sociedad, llegarían a ser unos ciudadanos como los demás. Pero sí quiero subrayar que la población nativa no va a adquirir esas actitudes positivas de golpe y por decreto, como a veces parece que tendemos a suponer.

Por otra parte es obvio que también se requieren actitudes positivas de la población inmigrante respecto de la integración, porque si una alta proporción de ella no deseara integrarse, las leyes que para ello podrían apoyarles y los recursos que en ello se invirtieran serían inútiles. Y, angelismos aparte, esto no es una posibilidad ficticia. Ni es ajena a los datos, según los cuales una significativa proporción de inmigrantes llegan con proyectos de estancia breve y puntúa bajo en interés por la integración, ni están lejos los días en que el presidente de ATI-ME, la asociación de inmigrantes marroquíes, decía públicamente que ésta rechazaba la integración.



Quede dicho entre paréntesis que ni quiero tomar a la letra esta última expresión, sacándola de su contexto, ni tampoco entender lo que estoy diciendo como un diagnóstico negativo de lo que ocurre. Simplemente quería subrayar que lo que llamamos integración incluye como su base ciertas actitudes en nativos e inmigrados que en absoluto podrían no darse, o no darse en direcciones convergentes y que hay que poner paciencia en promoverlas.

Me voy a detener algo más en esto último de la convergencia, porque fácilmente se olvida al querer tomar en peso lo que la integración significa en el terreno de los hechos. Y se olvidaría cuando no se advierte que las actitudes de inmigrantes y nativos referentes a la integración pueden estar orientadas hacia propósitos divergentes, en cuyo caso el proceso de la integración o no se iniciaría o se abortaría. Para aclararme mejor sobre ello bajo momentáneamente al terreno de lo que ocurre en la práctica, dejando por el momento de hablar de posibilidades y significados.

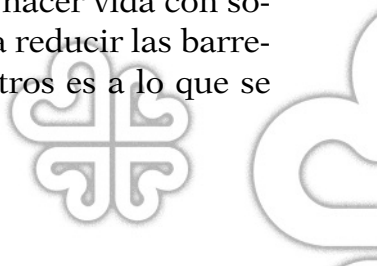
En España, en parte por influjo de otros países y en parte por el giro individualista que cada vez se está imponiendo más en nuestra sociedad, tendemos a pensar que la integración es cosa de los particulares, o sea un recorrido que cada inmigrante debe recorrer hasta ser y sentirse ciudadano como los demás, apoyándose para ello en la acogida que la sociedad le presta y en la tutela que para ello le pueden ofrecer las leyes. Pero según una proporción no pequeña de los actuales inmigrantes esto no sería así. Un ecuatoriano por ejemplo difícilmente hará ese recorrido si no cree percibir que es a los ecuatorianos en general, en cuanto a miembros de su pueblo y nación, a quienes de hecho asume la sociedad española. Y lo mismo ocurre entre los marroquíes. Ni a uno ni a otro le vale que él personalmente pueda hacerse un sitio en nuestra sociedad, llegando en ella convivir más o menos como otros españoles conviven. Tiene que ser su mundo patrio el que alcance a tener aquí su sitio social normalizado. Su actitud respecto de la integración sería y es positiva en tanto que él aspira a eso. Pero esa su actitud no es en absoluto convergente con la actitud que tiene la mayoría de la población española, porque ésta no quiere aquí el mundo marroquí y,

si deja un lugar al mundo ecuatoriano, le deja en todo caso un lugar de inferioridad.

Que esta divergencia mantiene entre muchos inmigrantes y muchos nativos un constante malestar de fondo y les impide encontrarse integrados es convencimiento de muchos que están sobre la cosa a pié de calle. Pero no pretendía al mencionarlo dar ni quitar la razón a los que piensan así, sino ejemplificar en qué sentido digo que la integración no se da si no son convergentes las actitudes de los nativos e inmigrantes en ella implicados. Esa convergencia pertenecerá por tanto a lo que debemos tener en la mente cuando hablamos de integración.

Tal vez resulte más claro expresar esto mismo de otra manera más masiva, aunque menos psicológica, diciendo que en todo caso la integración tendrá que ser cosa de las dos partes, de los nativos y de los inmigrantes – o no existirá como tal integración. Aunque el formularlo así vaya contra el muy extendido sentir de quienes entienden que la integración no es sino cosa de los inmigrantes, que tienen que arreglárselas para encajar en nuestros medios – o bien lo contrario: que la integración es cosa nuestra, de nuestro estado y de la sociedad civil. Pues ni lo uno ni lo otro, sino un proceso de convergencia. Y más en concreto, una especie de “tira y afloja”, en que nativos e inmigrantes tienden a hacer realidad sus respectivas representaciones ideales.

Entiendo pues que en el nivel más elemental la integración es un proceso abierto de convergencia de actitudes, cuyo resultado final se decide en el irse reajustando o negociando, durante un cierto tiempo, los propósitos de las partes. Y esto no es fácil. Porque del lado del país que recibe no bastan que una minoría de voluntarios y otras personas generosas vayan sabiendo escuchar, atender y resituarse. Toda una masa inerte tiene que acostumbrarse a las presencias nuevas. Y tampoco basta que unos inmigrantes, los que más tratan con nosotros, acepten ser ciudadanos corrientes en un país donde predominan costumbres distintas de la suyas. También entre los inmigrantes hay quien sólo se interesa por ganar algo cuanto antes y hacer vida con sólo los suyos, sin pensar en socializarse con todos. Y a reducir las barreras que hacen difícil esta convergencia de unos y otros es a lo que se



orientan las acciones estructurales y a largo plazo, que es el tema que suele tratarse más detenidamente cuando se habla de integración.

Pero no es éste nuestro caso de hoy, puesto que váis a tener otro día para hablar de lo estructural. Dejo pues a un lado las cuestiones que a ello pertenecerían y paso a hacer algunos comentarios sobre los factores jurídicos y políticos que también afectan a la integración. Me ocupo ya de los primeros muy brevemente, pero no porque los considere de poca importancia. Todo lo contrario. Precisamente porque todos estamos de acuerdo en atribuir a la legislación de migraciones una gran importancia, hasta el punto de que no falten quienes entiendan por integración, antes que ninguna otra cosa, el acceso de los inmigrantes al disfrute de los mismos derechos civiles y sociales que los nativos.

En este sentido, ya el primer documento oficial elaborado en España acerca de la integración de los inmigrantes, el Plan Interministerial para la Integración de los Inmigrantes del año 1994, situaba a la equiparación jurídica de nativos e inmigrantes en el primer plano de los objetivos a conseguir para dicha integración. Y pronto, en la exposición de motivos de la ley 8/2000 (Apartado IV, Párrafo 3) se decía expresamente que “una política de integración debe encaminarse a conceder a estos residentes [los regularizados] derechos y obligaciones comparables a los de los ciudadanos de la Unión...”.

En cuanto a esto no hay duda ninguna, aunque no dejen de plantearse cuestiones teóricas y cuestiones prácticas de no poca importancia. En primer lugar las cuestiones prácticas que se derivan de la íntima conexión entre ley y ciudadanía, por razón de la cual se da por supuesto que la plenitud del disfrute de los derechos compete a los ciudadanos y sólo a ellos. Esto apenas es discutido en cuanto a los más importantes derechos políticos, por considerarse comunmente impropio que gocen del derecho a decidir sobre la gobernancia de un país aquellos que aún no pueden considerarse miembros estables de él. Pero también en muchos países de Europa y en no pequeños sectores de la población española se plantean parecidas cuestiones a propósito de importantes derechos sociales, desde la idea de que no es equitativo que deban poder beneficiarse de servicios onerosos aquellos que

por lo reciente de su llegada no han podido contribuir a que éstos se establecieran y financiaran. Y como la resolución de estas cuestiones desemboca últimamente en la aplicación de normativas jurídicas, resulta últimamente evidente que alguna clase de ajuste a éstas o de confrontación con ellas pertenece al itinerario de la integración. En íntima conexión, por supuesto con los factores políticos que me quedan por comentar.

A propósito de estos últimos mi opinión es que la integración debe plantearse como cuestión política en tres planos distintos: en el más concreto, visibilizado sobre todo en el diseño y ejecución de las que llamamos políticas de integración, – en el más elevado, relacionado con los modelos de convivencia hacia los que en su conjunto deberán ordenarse dichas políticas – y en el plano intermedio, el de las luchas por el poder y por la captación de votos relacionadas con la promoción de un cierto modelo de sociedad.

Acerca del primer plano, el de las políticas de integración, es notorio que pensar en la integración tiene que ser pensar con qué recursos y en qué constelación de problemas sociales ella podrá producirse. Porque hoy los itinerarios de la integración no pueden recorrerse en ningún país receptor sin alguna disponibilidad de recursos y sin las ayudas que aportarían a los inmigrantes las llamadas políticas de integración. Lo que tal vez necesitaría sacarse más explícitamente a luz es que esas políticas abarcan de hecho más que las medidas de alcance inmediato, relacionadas con los servicios sociales característicos de los que llamamos estados de bienestar. Pues tal vez de mayor importancia, aunque quizás de efectos no tan inmediatistas, serían las políticas dirigidas a transformar las estructuras sociales más perjudiciales para la integración – o dirigidas por lo menos a contrapesar sus efectos negativos.

A estas estructuras vais a referiros en otra reunión y es precisamente por tenerlas en cuenta por lo que debe decirse que la integración no es mera cuestión de servicios sociales, aunque sin caer en el extremo de ignorar que hablar de integración es hablar en el vacío si no se tiene en cuenta lo que para ella necesita haber inversiones en servicios sociales, en la estructuración de esos servicios y en la puesta a punto

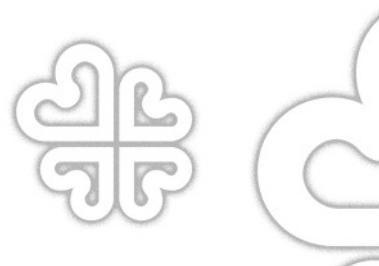
de los recursos humanos necesarios para que los servicios funcionen adecuadamente.

En cuento a la necesidad de concebir las políticas de integración atendiendo a los modelos espontáneos de convivencia en orden a los cuales ellas deberían resultar efectivas, recordaré simplemente algo que demasiadas veces se olvida. Y es que esos modelos espontáneos de convivencia, no siendo en todos los países iguales, tampoco pueden ignorarse impunemente al particularizar lo que llamamos integración. Y es que ellos residen como agazapados en lo que Dominique Schnapper ha llamado “el inconsciente histórico” de las sociedades, determinando por ejemplo el que los proyectos e itinerarios integradores tengan que entenderse en Francia de una manera, en Inglaterra de otra y en Suiza de otra. También la orientación hacia algún modelo específico de convivencia ha venido a tenerse en cuenta en los debates europeos acerca de lo que llamamos integración, aunque en España, exceptuada Cataluña, hemos solido mirar al tema como desde fuera. Seguramente porque el modelo de convivencia es en nuestro país sumamente inarticulado. Pero esto también tendríamos que asumirlo al referirnos a cómo los inmigrantes podrían integrarse entre nosotros.

Finalmente entra también la dimensión de lo político como desde fuera en lo que llamamos integración. Es decir: por el hecho desnudo de que, sea o no sea la cosa razonable, el propósito de la integración se ha convertido en uno de los temas estrella de la lucha por el poder, tanto en Europa como en América del Norte o Australia. Y ya sólo por eso sería ingenuo creer que cuando hablamos de integración no estamos hablando de opiniones, movimientos y políticas de masas. Esto para los políticos supone votos y en razón de ello puede ocurrir que la promoción de la integración se gobierne más por opiniones incontroladas que por análisis razonables.

Todo esto pues estaría detrás de lo que llamamos integración. Y al intentar sintetizarlo tendría que decir que lo que llamamos integración es un proceso nada sencillo a través del cual los inmigrantes llegan a ocupar un lugar digno en la convivencia de nuestra sociedad, el cual proceso tiene que sustentarse sobre alguna convergencia de actitudes

entre inmigrantes y nativos y debe recorrerse por itinerarios resistentemente estructurados ya antes de la llegada de los inmigrantes. Pero que todavía se complicaría más la cosa porque no dejan de afectar al recorrido de esos itinerarios los marcos legales que se construyen para regularlo ni los contextos políticos en que él debe realizarse.



LA MIRADA DISTANTE

Después de lo dicho antes, no hay duda de que al hablar de integración supone mirar a distancia

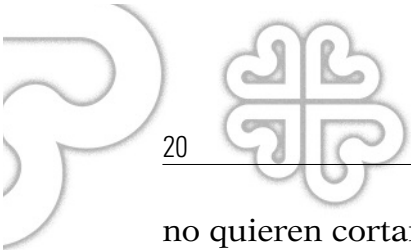
- 1 La integración debe tener la finalidad ideal de toda aportación a la problemática de las migraciones. Hay que mirar hacia el conjunto de ella en las cuestiones de detalle.
- 1 Es una finalidad muy elevada - y exigente!
- 1 Nos pide que pensemos las necesidades de detalle sobre el trasfondo de todas las necesidades estratégicas,
- 1 Nos pide que miremos a los números, no sólo a los casos.
- 1 Nos pide que tengamos en cuenta posibles efectos no deseados.
- 1 Nos pide que sepamos coordinarnos.

2. La mirada distante a lo que ocurre

Lo que ocurre con las migraciones, como hemos ido viendo, depende de muchos factores. Y por eso, aunque uno pueda tratar de abordarlo absorbiéndose exclusivamente en lo que se encuentra en su radio de acción, también puede tratar intentando sopesar los problemas que le salen al paso con una mirada distante, atenta a los largos procesos y a su desenlace. Pero como esto puede prestarse a relativizar un tanto lo inmediato, esta mirada distante tiene mala prensa y tiende a descuidarse un tanto.

Y sin embargo ella es la que tiene la clave para descubrir el verdadero alcance de lo que ocurre entre los inmigrantes y nosotros – o entre los inmigrantes y otras sociedades europeas. ¿Y qué ve pues hoy la mirada distante?

Muchos que la practican están convencidos de que los procesos migratorios de hoy no son como los de los italianos que iban a principios del siglo XX a los Estados Unidos o Argentina para llegar a territorios escasos en población y encontrar en ellos un trabajo, incorporándose así a una sociedad que los deseaba. Ni tampoco como las de los españoles que iban a Alemania en los años 60 porque en Alemania faltaba mano de obra, había buenos sueldos y podrían hacerse ahorros para volver más adelante. Hoy las migraciones mundiales se movilizan generalmente hacia países que no las desean – aunque en dichos países haya quien se alegre de poder aprovecharse de ellas. Los inmigrantes



no quieren cortar con su patria de origen, pero aspiran a ser reconocidos y tratados con dignidad en sus lugares de destino – a conciencia de que infinitas veces llegan contraviniendo las leyes de éstos o ayudando a quebrantarlas a sus connacionales. Y la mirada distante adivina la innovación social que tiene que producirse para hacer con los nativos y con quienes así vinieron, sin ser deseados ni respetar las leyes, una sola sociedad no dividida, de ciudadanos a la vez solidarios y diferentes. Y no cae en la ilusión de pensar que esa sociedad no dividida va a llegar sola, sin más que conseguir papeles para más despapelados y arreglar a la mayoría su situación laboral.

Por eso alguien, pensando en el ideal de esa sociedad no dividida, ha dicho que la integración inmigrantes/sociedad no es sólo una cuestión de servicios sociales. Que es además y sobre todo una cuestión política, y de gran política, a cuya buena resolución tendrían que orientarse todos los servicios sociales. Sobre todo después que los hechos han mostrado cómo la integración está muy lejos de haberse producido en países como Suecia u Holanda, que durante años hicieron bien sus deberes en cuanto a prestaciones sociales.

Por eso la mirada distante nos pide que pensemos las necesidades que se nos presentan sobre el trasfondo de las disposiciones dominantes en las sociedades de acogida y de todas las necesidades estratégicas que padecen los inmigrados – legalización, trabajo, vivienda, capacitación laboral – intentando jerarquizar o especializar nuestras actividades en función del conjunto. Y evaluar lo que hacemos, a fin de no ir a ciegas.

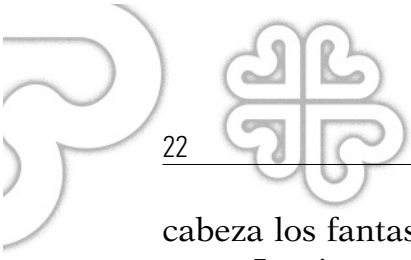
Para este evaluar yo me atrevería a decir, tímidamente, dos sugerencias: tener en la cabeza algunos números, incluso los más posibles, y atender a posibles efectos no deseados de lo que intentamos.

Lo de tener en cuenta los números a la hora de evaluar responde a mi experiencia personal o si queréis a mi deformación profesional. Pues no raras veces me ha ocurrido, al hablar con quienes están como vosotros en el trabajo a pié de calle, que me han dado su versión de las migraciones apoyados en las experiencias por ellos recogidas. Y si yo

tenía la poca discreción de preguntarles a cuántos se referían esas sus experiencias, resultaba que sólo muy raras veces se referían a más de 100 o 150 casos. Y por una parte los números que a mí me llegaban por otros caminos dejaban a estas cifras casi en nada. Y además, por otra parte, esos mismos números me decían que los inmigrantes que circulan por Caritas o por las ONG's que les ayudan no son representativos de la generalidad de los inmigrantes, que más bien son distintos y un tanto especiales. Por eso me parece, dicho sea sin absolutismo, que está en mucho riesgo de no acertar en la evaluación de lo que conviene quien se guía por sus experiencias directas sin someterlas a la prueba de los números.

Dije en segundo lugar que para evaluar bien conviene tener en cuenta los posibles efectos no deseados de lo que hacemos. Sabéis de sobra que esta cuestión de los efectos no deseados de las intervenciones sociales está siendo muy batallona en el campo de las políticas migratorias y no hace falta replantearla a lo grande a propósito del discutido efecto "efecto llamada" supuestamente generado por las regularizaciones, o del influjo de éstas en la reproducción indefinida de los atractivos de la irregularidad. En un nivel mucho más elemental me encontré, indagando sobre las actitudes de los trabajadores sociales del ayuntamiento de Madrid, que estaba muy generalizada entre ellos la impresión de que debían poner cuidado en evitar la formación de grupos de inmigrantes servicio-dependientes, especialmente hábiles para solicitar ayudas pero no por eso más necesitados que los demás.

Lejos de mí, al poner estos ejemplos, el querer justificar incondicionalmente a quienes les atribuyen mucha importancia. Simplemente he querido con ellos dar me a entender, pensando en una cuestión mucho más grave y dolorosa, que es la de los impactos negativos que pueden tener sobre la opinión pública expresiones y tomas de postura, en sí favorables a los inmigrantes. Tenemos muy cerca lo ocurrido últimamente en Melilla. Las fotografías y crónicas de la prensa y la televisión estarán llenas de buenos sentimientos. Pero lo que van a suscitar, y ya han empezado a suscitar, es una clamorosa demanda de endurecimiento en las políticas de recepción de inmigrantes. Se me vienen a la



cabeza los fantasmas de Francia, donde parecidos problemas liquidaron a Jospin y auparon a Le Pin hasta el segundo lugar en las elecciones presidenciales de hace tres años.

Y todavía otro punto, relacionado con el saber manejar la mirada distante: la conveniencia de coordinarnos unos con otros muy a fondo. Porque si la mirada distante, sin ignorar lo que cerca de nosotros ocurre, nos lleva a orientarnos por el ideal todavía lejano de una sociedad de convivencia ideal, ese mirar no nos dejará contentarnos con fijar nuestros ojos solamente en lo que por nosotros mismos y con nuestros amigos podemos conseguir. Bien está que nos esforcemos por ello y no nos propongamos imposibles. Pero a sabiendas de que el objetivo es mucho más grande y necesita grandes movilizaciones y grandes colaboraciones.

LA MIRADA CERCANA

Está capturada por el aquí y ahora del dolor o la necesidad que no puede esperar

- 1 La vocación de Cáritas, que es la llamada del Evangelio, no se reduce a la vocación general de mejorar las estructuras sociales.
- 1 El cambio de las estructuras tardará. Mientras él llega tenemos que haber cumplido la palabra de Jesús: Sed Misericordiosos, como vuestro Padre es misericordioso. Y también: Yo era un extranjero y me recibísteis.
- 1 El peligro de que las grandes ideas se conviertan en palabras vacías: la interpelación maltesa.
- 1 Las cuestiones no económicas: problemas familiares, problemas psicológicos, problemas religiosos.
- 1 Los inmigrantes saben valorarlo.
- 1 ¿Cómo compaginarlo?

3. La mirada cercana

Lo que hasta aquí he ido diciendo tiene mucho que ver con la inquietud por superar lo meramente asistencial existente desde hace muchos años en Caritas. Incluso por causa de esa inquietud se habría hecho sentir en algunos particulares contextos, a mi modesto entender, una especie de complejo de inferioridad ante el hecho de que muchas veces Caritas parece estar poniendo parches en las heridas de la inmigración sin llegar a hacer nada decisivo para curarlas. Cuando en realidad todos vosotros sabéis que no se trata de poner parches, se trata de estar viendo las cosas de cerca y de no contentarse con volver la cara.

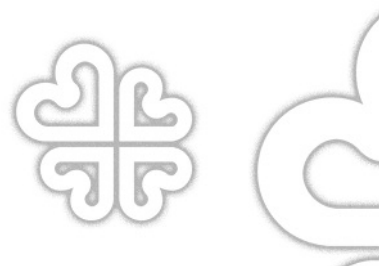
Por eso lo que a mí me parece es que no tenemos que dejarnos confundir por ese complejo de estar siempre poniendo parches. Tenemos que seguir mirando de cerca lo doloroso y lo inadmisibile sin contentarnos con decir a la gente: “ya estamos luchando para cambiar las estructuras y conseguir que vengan tiempos mejores”.

Y la razón principal es que la vocación de Caritas no se deja reducir a la vocación humana general de mejorar las estructuras sociales, porque más allá de eso es la llamada del Evangelio. Y como el cambio de las estructuras tarda, no podemos entre tanto saltarnos la palabra de Jesús: “Sed misericordiosos, como vuestro Padre del Cielo es Misericordioso”. O también: “Venid, benditos de mi padre, porque yo era un extranjero y me recibisteis”.

Y en esa mirada cercana, instruída por la presencia misma de las personas y sus cosas, naturalmente que se nos revelarán muchas situaciones que no andan en la boca de todos, pero que no duelen menos: problemas de la intimidad familiar, problemas psicológicos, problemas religiosos... en todo esto no se fijarán otros y en todo esto nos meterá seguro nuestra mirada cercana, si no la dejamos convertirse en la mirada de funcionario que mira desde fuera, o en la del activista falsario que mira desde la galería.

Los inmigrantes saben valorar lo que es este verles así y por cierto que me he encontrado a veces entre latinoamericanos con la queja de que en las parroquias católicas les tratan como a un número y que en los templos evangélicos les atienden mejor. Seguro que ello tiene que ver con que a los templos evangélicos va menos gente. Pero tendríamos que encontrar algún remedio para esta sensación.

Lo difícil es compaginar lo cercano con lo que a largo plazo va a ser más decisivo. Pero vosotros mismos sabéis que esto puede en cierta medida hacerse sabiendo colaborar: el que está cerca de las cosas sabiendo ser sensible, el que planifica y organiza sabiendo ser lúcido y jerarquizando actividades. Sabemos que no hay otro camino a la vez que sabemos que la cosa no es fácil.



LA MIRADA INQUIETA

Mira a los lados a ver qué pasa.

- ¹ ¿Qué está ocurriendo en otras partes, más cerca o más lejos? (por ejemplo Canarias, Melilla, Malta, Holanda...)
- ¹ ¿Con quien puedo contar, quién me puede ayudar?
- ¹ Los inmigrantes juegan su papel en la integración. ¿Puedo ponerme en su piel? ¿Puedo aconsejarles?
- ¹ ¿Conozco sus “pequeñas situaciones” y puedo en ellas ser para ellos la voz que no se les deja tener?
 - ¹ (en las grandes situaciones, mediante manifestaciones y tal, ya es cosa sabida). Poner ejemplos.

4. La mirada inquieta

Me gusta llamar mirada inquieta a la que estando atenta a lo cercano y acordándose también del ideal definitivo, se para un momento a mirar hacia los lados y a pensar en lo que hay en ellos.

Sobre todo a pensar con quién va uno a poder contar y si puede conseguir algún colaborador para lo que le resulta difícil o excesivo. Si puede conseguir recursos de que hasta ahora no disponía. O al contrario: si dado el ambiente en que se mueve tiene que renunciar a algún proyecto que podía estar ilusionándole mucho, para centrarse en intentos que van a rendirle más.

También la mirada inquieta procuraría ver qué es lo que está ocurriendo en otras partes, a fin de aprender de los aciertos, errores y dificultades que aparecen más allá de su mundo habitual. Por ejemplo, ensanchar el propio horizonte teniendo en cuenta lo que ha estado pasando en Canarias y en Malta – que si no lo hubiéramos estado ignorando nos hubiera hecho prever lo que recientemente ha pasado en Melilla y nos hubiera llevado a una denuncia clamorosa de la hipocresía con que aquí y allá se exigen los derechos humanos de los que intentan entrar, sin mover un dedo para solucionar los problemas (a mí me da vergüenza ajena cuando oigo decir con gran indignación moral “que lo arregle Marruecos” – o “que lo arregle la Unión Europea”, o “que lo arregle la ONU”). Pues como decía el responsable de migraciones de Malta, los malteses no tienen recursos para solucionar las mise-



rias de los que allí llegan (como no los tienen en Canarias o Melilla) y decirles palabras bellas sobre cumplimiento de deberes humanitarios sin ayudarles con dinero y personal es una especie de cinismo realmente vergonzoso.

Otro campo de atención para la mirada inquieta, aunque no tenga buena prensa el nombrarlo, es el de fijarse en el papel que pueden jugar los propios inmigrantes en su integración. A propósito de esto tiene que volverse primero hacia adentro esa mirada y examinar si quien la ensaya es capaz de ponerse en la piel de aquellos a quienes atiende, a fin de poderles aconsejar lo que les conviene para, de parte de ellos, facilitar las cosas. Porque al requerir la integración una convergencia de actitudes entre inmigrados y nativos, no es éste un punto indiferente – aunque sea delicado – y no es raro el caso en que las posturas de algún inmigrante sean mejorables.

Finalmente se ha hablado en otros contextos de las posibilidades que a veces tenemos de ser voz de los sin voz. La mirada inquieta se interesará por descubrir las pequeñas situaciones en que ello a uno le es posible. Y digo las pequeñas, porque es sobradamente sabido de todos lo que se refiere a ser voz de los sin voz las situaciones grandes e importantes: se hacen manifestaciones sobre ello, etc.

La mirada inquieta se fija además también en situaciones más pequeñas: en la posibilidad de tomar parte en los tratos para conseguir una habitación o piso, el mediar en malentendidos con vecinos o empleadores, el acompañar a servicios de salud...

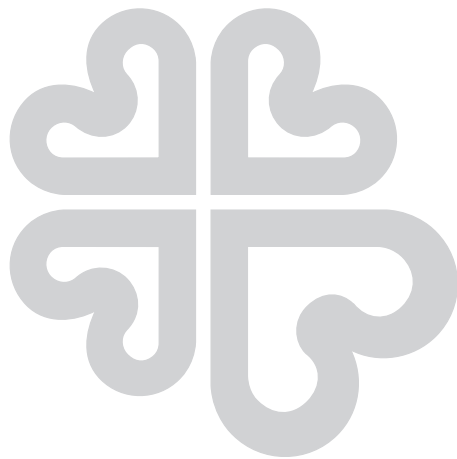
Todo esto son pequeñas cosas y en la situación actual, en que se habla mucho de profesionalidad, parece descaminado pensar en ellas – o incluso puede parecer absurdo. Pero a mi entender, sin embargo, ellas son las que hacen diferente de un funcionario o de un burócrata a lo que idealmente sería un voluntario de caritas.

Y para terminar: creo que con lo que he dicho no he añadido nada sustancialmente nuevo a lo que VV. saben sobre la práctica de la ayuda a la integración. Pero daría por cumplido el objetivo de mi venida si mi

intervención les hubiera podido valer para repasar juntos las dificultades y las posibilidades en que están metidos.

Andrés Tornos





Caritas

San Ant3n, 8 - Tels. 948 225 909

Fax 948 226 375 • 31001 PAMPLONA

www.caritaspamplona.org

secretariageneral@caritaspamplona.org